

**I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO N°
SECCION 1ª.
LA CISTERNA,

0168

14 ENE. 2013

VISTOS: La Ley N° 18.695, el Código del Trabajo, los Decretos Alcaldicios N°s 463 de 200, 3913 de 2003 y 2261 de 2004, todos relacionados con otorgamiento de la asignación de antigüedad (bienios) al estamento de este municipio y los Decretos Alcaldicios N 01726 de 2001, 2330/2006 y 3947/2007, que delegan en el Jefe del Departamento de Educación, la facultad de firmar documentos "Por orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE:

1. Los funcionarios del Departamento de Educación que se indican en este decreto, registran sus últimos reconocimientos de experiencia (bienios) de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES	AÑOS DE SERVICIO	CARGO	N° BIENIOS	FECHA
GARCIA GONZALEZ GUILERMO	24	ADMINISTRATIVO	DOCE (12°)	04/01/2011
MARTINEZ BARRERA VERONICA	22	AUXILIAR	ONCE (11°)	01/01/2011
MORALES GARCIA PAOLA	22	ADMINISTRATIVO	ONCE (11°)	01/01/2011
ORTEGA SALAZAR OSVALDO	06	ADMINISTRATIVO	TRES (3°)	01/01/2011

DECRETO:

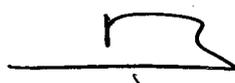
1° RECONOCESE a los funcionarios del Departamento de Educación que se indican, un nuevo bienio de experiencia por haber completado dos años mas de servicio.

NOMBRES	AÑOS DE SERVICIO	CARGO	N° BIENIOS	FECHA
GARCIA GONZALEZ GUILERMO	26	ADMINISTRATIVO	TRECE (13)	04/01/2013
MARTINEZ BARRERA VERONICA	24	AUXILIAR	DOCE (12°)	01/01/2013
MORALES GARCIA PAOLA	24	ADMINISTRATIVO	DOCE (12°)	01/01/2013
ORTEGA SALAZAR OSVALDO	08	ADMINISTRATIVO	CUATRO (4°)	01/01/2013

2° El departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

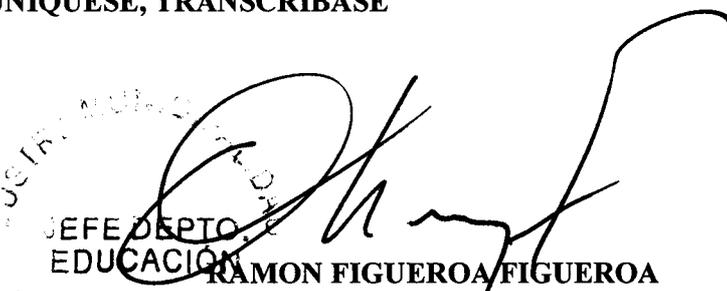
ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE






PATRICIO ORELLANA FERRADA

SECRETARIO MUNICIPAL


JEFE DEPTO. DE EDUCACION
RAMON FIGUEROA FIGUEROA
*PROFESOR DE ESTADO
JEFE DEPTO. EDUCACION (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"